

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2ºBACHILLERATO (LOMCE)

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación y a las características del alumnado.

Instrumentos de evaluación en el curso

Observación directa y continuada	Tareas y actividades en casa y en clase. Actitud, interés, atención en las explicaciones. Ganas de trabajar y aprender. Participación.
Pruebas orales y/o escritas	Al menos dos pruebas al trimestre para comprobar la adquisición de saberes básicos del alumnado.
Actividades libros de lectura	Reseñas, resúmenes, exposiciones orales u otras actividades sobre lecturas obligatorias. Pruebas de lectura.
Actividades evaluables	Trabajos de investigación.

Calificaciones

Se acuerda que en 2º de Bachillerato las calificaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- El trabajo en el aula, el interés, el hábito de estudio, el trabajo en casa (presentación on line o presencial) y el acierto, corrección y calidad de los trabajos serán valorados hasta un 10%. La mala presentación o la falta de cumplimiento de los plazos restarán puntuación en este apartado.
- Las actividades de lectura programadas hasta un 10%.
- Los contenidos específicos de los bloques “Comunicación oral y escrita”, “Educación Literaria” y “Conocimiento de la Lengua” hasta un 80%.

Además, habrá hasta un 1 punto extra para aquellos alumnos que realicen lecturas voluntarias (0,25 por cada lectura) a partir del aprobado.

Evaluación final

Para la evaluación final, en caso de evaluación positiva por trimestres, la calificación será la media de cada una de las calificaciones obtenidas. El mismo sistema de media se aplicará cuando haya alguna evaluación suspendida pero la media resultante sea igual o superior a 5 y el profesor observe que se han adquirido los objetivos de la materia y los conocimientos y destrezas básicas. En caso de que alguna de las evaluaciones esté suspendida, y no recuperada, y algunos de los objetivos, contenidos o destrezas de la materia básicos no hubieran sido alcanzados por el alumno, este deberá presentarse a una prueba escrita con dichos contenidos en junio. En esta prueba el alumnado deberá demostrar su competencia en el registro formal en los niveles léxicos, sintácticos, semánticos y en la ortografía, siendo todos ellos evaluados de manera conjunta.